



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A mediados de abril del año 2024, tuvo lugar en el Centro Atómico Ezeiza un encuentro de equipos técnicos de la Comisión Nacional de Energía Atómica y del INVAP, para avanzar en el diseño conceptual y posterior ejecución de una planta de producción de radioisótopos de fisión Molibdeno-99 (Mo-99)

El proyecto se propone lograr un incremento a escala industrial de la producción sostenida de Mo-99, elemento clave para tratamientos y prácticas en medicina nuclear. La demanda global de Mo-99 continúa en constante crecimiento, y su producción sostenida y confiable es crucial para garantizar el acceso a diagnósticos precisos y tratamientos efectivos en el ámbito de la salud.

Esta iniciativa reviste carácter estratégico para el país debido a que la instalación permitirá procesar a escala industrial los blancos que sean irradiados en el Reactor Argentino Multipropósito RA-10 y obtener una producción sostenida de radioisótopos de molibdeno (Mo-99) y yodo I-131, insumos necesarios para la producción de una nueva generación de medicamentos, radiofármacos, que permiten el tratamiento de diversos tipos de cánceres en adultos, entre otros usos medicinales.

El diseño conceptual de la planta involucra requerimientos normativos nucleares, como así también lineamientos de Buenas Prácticas de Manufactura para productos farmacéuticos, a fin de obtener un producto final que cumpla con los más altos estándares para su exportación.

Este proyecto, que forma parte del Complejo RA-10 (Reactor Nuclear Multipropósito), ocupará una porción relevante del mercado internacional. Este logro posicionará a nuestro país en el mismo nivel que los grandes productores de radioisótopos para la salud, tales como las plantas en Holanda (Curium), Bélgica (IRE), Sudáfrica (NTP), Rusia (Rosatom) y Australia (Ansto).

El marco de referencia sobre el que descansa este Proyecto es la llamada "Compensación de Valor Social", vinculado a los beneficios sociales que emanan del sector nuclear, mejorando y atendiendo a los sectores de la salud e industrial. En el horizonte del mismo están el aportar soluciones para tratamientos médicos de mediana y alta complejidad en nuestro país, como así también promover la innovación dentro del tejido industrial argentino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El trabajo conjunto de nuestro INVAP con la CNEA prevé para julio próximo la conclusión de la revisión de la ingeniería conceptual, a fin de poder avanzar con la ingeniería básica del proyecto.

Nuestro país cuenta con una destacada trayectoria en el campo de la energía nuclear, sustentada por la experiencia y el conocimiento científico de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), campo en el cual el INVAP, como empresa de tecnología y desarrollo nuclear, ha demostrado capacidades sobresalientes en el diseño y construcción de instalaciones nucleares seguras y eficientes para múltiples propósitos.

Sus 47 años de trayectoria y sus más de 1000 proyectos concretados, tanto en el sector público como privado, convierten a nuestro INVAP en una empresa referente en proyectos tecnológicos a nivel mundial y protagonista del desarrollo en Argentina. Acredita experiencia en la gestación, implementación y administración de proyectos multidisciplinarios de alta complejidad, siendo su principal objetivo el mejorar la calidad de vida de las personas, aportando al desarrollo sustentable.

Es de destacar que colaboración entre la CNEA y INVAP potenciará las capacidades nacionales para establecer una planta de producción de radioisótopos de fisión a escala industrial, con un enfoque específico en la producción sostenida de Mo-99. La implementación de una planta de este tipo no solo garantizará un suministro estable de Mo-99 en el país, sino que también fortalecerá la autosuficiencia y la soberanía tecnológica en el ámbito nuclear, reduciendo la dependencia de fuentes extranjeras.

Por otra parte, la puesta en marcha de esta planta generará impactos positivos en la economía nacional y provincial, mediante la creación de empleo calificado, el desarrollo de capacidades tecnológicas locales y la promoción de la exportación de productos y servicios de alto valor agregado, relacionados con la industria nuclear con fines medicinales.

Por ello;

Autor: Facundo Manuel López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, tecnológico, económico y social el trabajo conjunto de la Empresa Rionegrina INVAP S.E. y la Comisión Nacional de Energía Atómica para el desarrollo y puesta en marcha de una planta de producción de radioisótopos de fisión Molibdeno-99 que aporten soluciones para tratamientos médicos de mediana y alta complejidad en nuestro país.

Artículo 2°.- De forma.